

forma con lo expuesto por el v<sup>o</sup> Diego Xibe, y nombrado  
por el v<sup>o</sup> de la Capilla, y la curia mayor ad. <sup>en su co</sup> Juan. Xefe-  
rino Garcia por el año de esta Eleccion, dando cuenta a l<sup>o</sup>  
R<sup>o</sup> Consejo de las Cadenas de este nombram<sup>to</sup>.

El v<sup>o</sup> Juan Torrecilla Dijo: Que enterado de lo expues-  
to por el v<sup>o</sup> de Alonso de Chasora, y contemplando el  
punto, y arreglado quanto ha manifestado, se conforma  
con lo dictamen.

El v<sup>o</sup> Pedro Lopez Ortiz Dijo: Se viene en un todo  
alo dho por el v<sup>o</sup> de Alonso de Chasora.

El v<sup>o</sup> Antonio Melgarejo ha viendo oido la raxie-  
dad de dictamen de los Caballeros Capitulares que  
han votado, R<sup>o</sup> Decreto del Consejo, y de los ciudadanos, de  
viendo el acerto, y la ciega obediencia a los Decretos de  
perros, viendo como es lego, se remite a voto al dic-  
tamen.

El v<sup>o</sup> Pedro Juan de Alfocea Abogado  
El v<sup>o</sup> Juan de Alfocea Dijo: Que estando por Cautiva de  
este Ayuntamiento, una ley del Reino citada por el v<sup>o</sup> de

Diego Xibe, y dada y manifestada por los señ<sup>es</sup> Pedro  
de Juan y d<sup>o</sup> Telesforo Torrecilla Abogado, y atempe-  
randonse en un todo a ella, nombrada ad. <sup>en su co</sup> Juan. Xefe-  
rino Garcia por el v<sup>o</sup> de la Capilla, y la curia mayor  
dandonse parte al R<sup>o</sup> Consejo de las d<sup>as</sup>.

El v<sup>o</sup> Antonio Josef Carrero Dijo: Se conforma con  
lo expuesto por el v<sup>o</sup> Diego Xibe, y marqués de San  
Juan, y a nadie que ni lo tiene a bien el R<sup>o</sup> Consejo  
devenalar en un todo para el Examen de <sup>en su co</sup> Juan. Xefe-  
rino Garcia, y d<sup>o</sup> Lorenzo Garcia, para que sea la  
habilidad de d<sup>o</sup> Juan. Xefe-  
rino Garcia, y d<sup>o</sup> Lorenzo Garcia, para que sea la  
librando los puntos que se necesitan de donde a bien  
tenga dho Superior Tribunal, y acorta de que ex-  
poner, pues en un todo es el mayor lucim<sup>to</sup> y  
aumentado al culto, y teniendo exacto informen  
de la mayor habilidad para el desempeño de los  
empleos de d<sup>o</sup> Juan. Xefe-  
rino de delgado tenor.